



BOLETÍN INFORMATIVO



Talleres dicen NO a la fijación unilateral de precios por parte de las Compañías Aseguradoras

En Asamblea General Extraordinaria del Centro Talleres Mecánicos de Automóviles (CTMA), celebrada en la noche del pasado lunes 13 de febrero, los talleristas decidieron otorgar facultades al CTMA para que en uso de las disposiciones estatutarias, analice e informe un rango de costos promedio de las empresas reparadoras de chapa y pintura. Estudios que serán adoptados como base para la fijación de los precios particulares de cada uno de los talleres.

Determinado el precio representativo, por cada empresa se comunicarán en forma individual, los importes que en el futuro deberán pagarle todas las empresas de seguros del mercado. Esa comunicación se hará en carta impresa firmada y sellada por la empresa, y deberá ser entregada en el CTMA. La Asociación canalizará las notificaciones correspondientes a todas las aseguradoras y organismos vinculados al tema.

Asimismo, cada empresa deberá exhibir cartelera adecuada que informe al cliente en forma clara los precios hora y pieza promedio de pintura, que se aplicarán en cada trabajo que realiza el taller.

En el caso de existir diferencias y que una compañía aseguradora haga caso

omiso de la comunicación, se le informará al cliente final que esta no es una medida contra el asegurado sino simplemente el intento de no tener que cerrar las puertas de nuestras empresas, por lo que deberá canalizar su reclamo con su corredor de seguros o directamente con la empresa aseguradora. Es indispensable que el cliente entienda que esta no es una medida contra él, sino que se adopta para asegurar la supervivencia de nuestras empresas.

Gradualmente a lo largo de los años las Compañías de Seguros fueron limitando el rol de las empresas reparadoras de chapa y pintura a meros tomadores de precios. Para negociar en forma objetiva los precios de sus trabajos las más de 115 empresas representadas, casi por unanimidad, aprobaron esta medida.

Los Talleres de reparación de siniestros de automóviles atraviesan una difícil situación, ante el incremento de los costos de la mano de obra del 2005 a la fecha (que se sitúa en un 355%), y las diferencias con las tarifas fijadas por las aseguradoras que apenas cubren una tercera parte de ese incremento. Sumado a la arbitrariedad e imposición en la fijación de horas de trabajo para las reparaciones.

Desde ya agradecemos su colaboración, participación y apoyo incondicional.

Comisión Directiva



Día del Trabajador de la Industria Metálica

El Centro Talleres Mecánicos de Automóviles saluda a todos los trabajadores del sector y afines, al conmemorarse el 14 de este mes, un nuevo día del trabajador de la Industria Metálica (ex Día del Metalúrgico). Un día de reconocimiento a quienes enaltecen esta actividad con su trabajo y esfuerzo.

Comisión Directiva



Plan Piloto de Gestión de Residuos

El pasado lunes 20 de febrero el CTMA presentó el Plan Piloto de Gestión de Residuos. Luego de un proceso de investigación y desarrollo del plan, nos encontramos en condiciones de comenzar a ejecutarlo.

El principal socio estratégico es la empresa Afrecor S.A., a pesar que también lo harán otras, el principal articulador será la empresa antes mencionada. Otro de los puntos fuertes de nuestro Plan es el haber podido compatibilizar el cumplimiento de las normas, utilizando una logística formal y operadores responsables, con un precio adecuado para nuestro sector.

El Plan Piloto integra el almacenamiento, separación, recolección y trazabilidad de cuatro grupos de residuos:

- 1) Aceite Lubricante usado
- 2) Filtros aceite / combustible / latas contaminadas / amortiguadores
- 3) Chatarra
- 4) Filtros aire / envases plásticos / nylon / cartón (pequeño)

Luego de una evaluación primaria, a los tres meses, podremos estudiar anexar más grupos de residuos e ir adecuando los precios en función de la realidad en cuanto a generación en este sector.

De estar interesados en participar en el plan o consultar costos, por favor comuníquense con nosotros a info@ctma.com.uy o a los teléfonos de nuestra institución.



Indicadores e Índices de Precios, Salarios y Actividad

Vigentes al 1º de marzo de 2017

IPC **166.45**

IPC - %Acumulado 12 meses **8.27**

Índice medio de salarios (ene.2017) **9.91%**

Desempleo (dic. 2016) - Variación % **7.74**

Coefficiente Raj. De Alquileres (ene.2017) **1.0810**

Unidad Indexada (5/3/17) **3,5797**

Base Ficta de Contribución (BFC) \$ **936,63**

Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) \$ **3.611**

Salario mínimo nacional \$ **12.265**

Salario mínimo Servicio Doméstico \$ **14.787,90**

Cuota mutual \$ **981**

Cuota mutual - Construcción \$ **645**

Costo Promedio Equivalente (CPE) \$ **2.501**

Topes Art. 7º y 8º (Ley 16713) - A \$ **48.953**

Topes Art. 7º y 8º (Ley 16713) - B \$ **73.430**

Topes Art. 7º y 8º (Ley 16713) - C \$ **131.430**

Unidad Reajutable - (mar.2017) \$ **984,26**

CTMA

info@ctma.com.uy

Teléfono de contacto 29015410

www.ctma.com.uy

Ha recibido este correo electrónico porque se ha
registrado en nuestro sitio web.

[Darse de Baja](#)